

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL  
Marulanda Caldas

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDANDO: GILDARDO QUINTERO GOMEZ  
RADICADO: 2018-0012-00

CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS, mayor de edad y vecino de esta Ciudad, conocido en el proceso de la referencia como apoderado judicial de la parte actora a usted señor Juez, me dirijo con el fin de aportar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, acorde al mandamiento de pago y conforme la tabla que adjunto, la cual para Junio 10 de 2020 ascendió a \$11.686.515,55

Aporto lo anunciado.

Cordialmente,



**CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS**  
C.C. Nro. 10.266.148 de Manizales  
T.P. Nro. 50.633 del C.S.J